

Bolivar, 10 de marzo de 2011

Señores
Accionistas de la Compañía **INERVIPCORP S.A**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones de ustedes, y dando cumplimiento a la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe económico contable correspondiente del año 2010.

Al analizar cada una de las cuentas que conforman el Balance de la Compañía **INERVIPCORP S.A.** he analizado que estas han sido llevadas bajo las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas y que presentan una razonable situación financiera.

La Cuenta **CAJA- BANCO**, presenta un saldo de 127207.50 dólares.

La cuenta de Resultados presenta una pérdida de **115576.89** debido a que los cobros por venta de las viviendas no se han cancelado en su totalidad.

Atentamente,

Landy de Amaza
C.P.A. Landy Santos A.
COMISARIO

